



Municipalidad de Concepción del Uruguay
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

D E C R E T O N° 26207

Concepción del Uruguay, 02 de enero de 2020.-

Visto:

El Decreto N° 26.168 dictado por el Departamento Ejecutivo Municipal en fecha 20 de Diciembre de 2019, y;

Considerando:

Que, por el Decreto citado, se procede a designar como Encargado de Recolección de Residuos dependiente de la Coordinación General de Servicios Públicos, al Sr. Flavio Darío Silva, D.N.I. N° 29.883.660.

Que, en dicha norma, se dispuso que los haberes a percibir por el Sr. Silva, serían equivalentes a categoría 62.

Que, este Departamento Ejecutivo, considera procedente modificar dicho haber a categoría 75, dictándose la presente norma a tales efectos.

Por Ello:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CONCEPCION DEL URUGUAY

D E C R E T A:

Art.1°: Modifíquese el haber del Sr. Flavio Darío Silva, D.N.I. N° 29.883.660, consignado en Artículo 1° del Decreto N° 26.168, siendo el haber a percibir por sus funciones como Encargado de Recolección de Residuos, equivalente a categoría 75.

Art.2°: Refrenda el presente el Señor Secretario de Coordinación General y Jefatura de Gabinete.

Art.3°: Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

ES COPIA

MARTÍN HÉCTOR OLIVA
Presidente Municipal
Yari Demian Seyler
Srío. Coord. Gral. y Jef. Gab.